

Señalada ordinaria de la Comisión municipal Permanente del día 18 de Diciembre de 1925

Asistentes

D. Gabriel Aguiar  
D. Pablo García

En su hora del día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron los señores de margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Pedro Cármen Monreal que dió cuenta de la sesión. Se dió lectura del acta de la anterior y se aprobó y autorizó.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones de la semana y se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Se dió cumplimiento a la correspondencia oficial de que se dió cuenta por el Sr. Secretario
- 2º Se proceda a la rectificación del Padrón de habitantes en cumplimiento de los preceptos legales abonando dichos trabajos con cargo al Capitular y costeo correspondiente del regente Preupuesto: y una vez rectificado se dió cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Población y términos municipales de 2 de Julio de 1924
- 3º Que se consignen en el Preupuesto municipal para 1926-1927 las cantidades de 496 pts 33 cts que por el Sr. Alcalde se ha concertado el pago con la Hacienda de dicho debito en el día de hoy.
- 4º Que se notifique al Rematante de prantos de la Dehesa verificando los pagos del aprovechamiento en 1º de Enero y 1º de febrero de 1926 y el de aprovechamiento de prantos de la Huelgalbica en la forma determinada en el pliego de condiciones de dicha subasta
- 5º Quedar enterado del movimiento de fondos de la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 treinta de su día y firman los concurrentes de que antepone como Secretario. Pablo García

P. Cármen

Pablo García

Gabriel Aguiar

José Rodríguez

